

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Buenas tardes, señoras señores diputados. Si les parece, comenzamos la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente *[a las dieciséis horas y dos minutos]*.

El primer punto, como siempre, lo dejamos para el final de la sesión. Iniciaríamos directamente con el punto número dos: Debate y votación de la proposición no de ley número 151/22, sobre gestión de los espacios naturales protegidos presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Tendrá, señor Romero, un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues bien, presentamos esta proposición no de ley a raíz de la comparecencia que el pasado mes de marzo realizaron varios miembros de la Red de Espacios Naturales Protegidos y haciéndonos eco de sus reivindicaciones.

Como saben, Aragón fue pionera en Europa en materia de conservación de la naturaleza, en la conservación de espacios, cuando en 1918, hace más de cien años, se declaró a Ordesa como parque nacional.

Los espacios naturales protegidos no solo deben contribuir a la conservación de la biodiversidad, sino que además deben aportar a la sociedad servicios que cada vez están mejor valorados, como son esos usos culturales y tradicionales o incluso espacios para el ocio y el esparcimiento.

Creo que nos equivocaremos si priorizamos el conservacionismo sobre el fomento del desarrollo económico del entorno. Por tanto, los espacios naturales protegidos deben ser una oportunidad y no un lastre.

Estos espacios, bien gestionados pueden suponer un elemento dinamizador del tejido económico donde se asientan, debido principalmente a esa actividad turística que hemos hablado y que generan, solamente en el Parque Nacional de Ordesa más de seiscientos mil visitas al año.

Debe impedirse, por tanto, que la protección de estas áreas restrinja a sus pobladores determinados derechos de acceso a importantes recursos para ellos, porque eso mismo podría generar rechazo y de ahí la importancia que buscar ese equilibrio del que antes estábamos hablando.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No podemos olvidar tampoco las actividades agrícolas y ganaderas que se han venido desarrollando en todos esos entornos y que han servido para mantener también esos espacios naturales de los que ahora mismo discutamos.

Tal como indicaban los comparecientes, debe regularse y no prohibirse, y siempre contando con la participación de quienes viven en el territorio.

El propio territorio— y lo decían aquí en su comparecencia— demanda más capacidad de decisión y aprovechar estos momentos esas tan anunciadas inversiones a través de los fondos *Next generation*. Pero debemos entender que eso son ayudas coyunturales, que llegan por las circunstancias que se han dado por el tema de la COVID, y lo que tiene que haber es una clara y decidida apuesta presupuestaria, además estable, para mantener esos espacios sin perjudicar la actividad económica de quien vive y quien convive con ellos. Y yo añadiría también que si queremos asentar población en el territorio, también deben promoverse ayudas compensatorias para los agricultores y ganaderos por su labor como conservadores de ese medio.

Reclamaban y reclaman, lo hicieron así en la comparecencia, una mejor gestión— en ello hacemos referencia en nuestra proposición— de recuperar la figura que ya existió en su momento de un responsable directo de cada espacio natural protegido, una gestión basada en el equilibrio entre la conservación y el desarrollo económico del territorio.

Demandan una adecuada gestión forestal, muy importante, y hacer uso de la ganadería extensiva como herramienta de gestión y conservación de estos espacios. Ya hemos hecho referencia alguna vez al uso de la ganadería extensiva como medio para la prevención y extinción de incendios forestales, y aquí la hemos aprobado. Con ello mantendríamos viva la esperanza de proteger la ganadería, que tan buena labor medioambiental puede desarrollar, así como esa tarea tan compleja como es asentar la población en el territorio.

La mayoría de los espacios naturales protegidos han conservado sus valores ambientales gracias al uso racional que de sus recursos han hecho sus pobladores durante muchos años y lo siguen haciendo. Uno de los principales usos productivos ha sido, como bien decía antes, la ganadería extensiva, que ahora mismo se está abandonando por esa pérdida de rentabilidad y eso repercute negativamente en la conservación de estos espacios naturales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Permítanme que finalice mi intervención haciendo mía una frase que utilizaron aquí en esta misma sala o que utilizó aquí en esta misma sala uno de los comparecientes, y dijo textual: «los espacios naturales protegidos deben ser un recurso, no un problema, pero para ello deben dotarse económicamente y gestionarlos global y eficazmente» y eso es lo que demandamos en nuestra proposición no de ley, de la que espero su apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
A continuación, Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

La iniciativa presentada plantea la recuperación de la figura del responsable directo de cada espacio natural protegido para su gestión, como así indicaba en su exposición el señor Romero.

Como todos sabemos, los espacios naturales protegidos surgen en torno a determinadas figuras de protección ambiental, a la par que se definen como espacios para generar desarrollo sostenible en el territorio, con gran apego y vinculación a los vecinos e instituciones de los territorios afectados. Así lo recoge, tanto su marco normativo general, como las normas concretas de creación de los espacios y sus instrumentos de gestión.

En Aragón, como todos sabemos, existe una demanda histórica de los agentes económicos y sociales en la tarea de potenciar el desarrollo socioeconómico de estas zonas, y así fueron configuradas en su momento con la constitución de aquellas oficinas de desarrollo económico asociadas a los diferentes espacios protegidos.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Aragonés, entendemos que quizá estos responsables puede ser la solución a muchas cuestiones. Ahora bien, la evolución y consolidación de estos espacios, la elaboración de los diferentes marcos regulativos y planes de gestión de estos espacios entendemos que pertenecen a otra etapa, por lo que en estos momentos, desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sí que entendemos que se cuenta entre su estructura de los recursos necesarios para poder administrar tanto los recursos disponibles como las relaciones en el territorio con las instituciones y vecinos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.
Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

En Vox consideramos que la conservación de los espacios naturales y protegidos no puede realizarse perjudicando a las comunidades locales. La protección de nuestro patrimonio natural debe garantizar su armonía con el territorio, el patrimonio histórico, la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y el resto de actividades humanas.

En ese sentido, y como ya hemos manifestado en múltiples ocasiones, para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón los actuales planes de gestión y conservación de la Red Natura 2000, aprobados mediante Decreto 13/2021, perjudican gravemente al medio rural aragonés. Unos planes de gestión que, ante la falta de un auténtico proceso participativo en su elaboración y la cantidad de errores que se detectaron, no han convencido a nadie, que han ignorado las recomendaciones recogidas en el dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, como ajustar la relación de las medidas a zonas concretas de cada espacio, eliminar regulaciones y prohibiciones que no están suficientemente detalladas o son de difícil aplicación, o no tener en cuenta los diferentes colectivos afectados, sobre todo al sector agroganadero, buscando una implicación del mismo en la gestión activa de la Red Natura 2000.

De este modo, y ante la falta de estímulos económicos por parte de las instituciones, los habitantes de las localidades de estos espacios protegidos no acaban de ver las ventajas que los distintos grados de protección les pueden reportar. Lo que puede ser una oportunidad se convierte en un lastre dificultando el emprendimiento.

En base, un poco, a estas reflexiones consideramos que podríamos apoyar, sin ningún género de dudas, los puntos tres, cuatro y cinco, pero tenemos serias dudas respecto al punto uno y dos.

En cuanto al punto uno, pues porque no vemos realmente qué decidirá esa figura de responsable directo que, evidentemente, en este momento alguien está asumiendo esas responsabilidades. Entendemos que debe haber algún personal técnico dentro del departamento que asume esa función y no sabemos o no entendemos en qué medida esta propuesta de recupera esa figura de responsable directo de ese espacio, pues podría

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejorar la actual gestión de los espacios naturales. Pero no queremos decir con eso que la gestión sea idónea, pero que no vemos en qué medida lo puede mejorar.

Y luego, el punto dos, pues de alguna manera corrobora estas dudas que estamos planteando desde el Grupo Vox. Es decir, se está hablando de concretar las características de trabajo. Es decir, queremos nombrar unos puestos de trabajo que todavía no hemos determinado que características va a tener o qué funciones va a tener.

Por lo tanto, no acabamos de ver estar esta figura. Bueno, pues tampoco podemos decir que fuera negativa para la gestión de los parques pero, evidentemente, no está desarrollada.

Por lo tanto, pediremos al grupo proponente la votación por separado de estos dos puntos.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Los espacios naturales protegidos juegan un papel fundamental en el territorio para el turismo, la conservación, para generar actividad en el territorio donde muchas veces no es fácil generar esa actividad.

Desde el Gobierno de Aragón se están desarrollando diferentes iniciativas para que por primera vez sean motor de desarrollo real en el territorio con, por ejemplo, el apoyo a la ganadería extensiva, con el apoyo a labores de gestión forestal.

Está claro que hay que seguir trabajando en esa línea y mejorando, porque además es una petición del territorio. El territorio lo que pide es que puedan participar tomando decisiones y por eso también desde el Gobierno de Aragón se está intentando que desde los grupos de acción local, donde forma parte gran parte de la sociedad del propio territorio, puedan participar, puedan opinar y puedan llevar adelante iniciativas en conjunto con estos espacios naturales protegidos.

Por este motivo, creemos que hay un nuevo impulso por parte del Gobierno de Aragón, que son necesarias tomar más acciones, está claro. El propio territorio, cuando vino a comentarnos cuál era su problemática, así nos lo trasladaron pero, desde luego,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde el Gobierno de Aragón, desde la dirección general se está actuando, se están haciendo cosas y por ese motivo no apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Parlamentario Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Bueno, como saben, en el Gobierno de Aragón seguimos trabajando para que haya una gestión eficiente de los espacios naturales protegidos aragoneses y, sobre todo, que tengan un beneficio y un desarrollo socioeconómico para los municipios donde están.

Ahora mismo, en lo que se está trabajando es en un acuerdo con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural para que los grupos de acción local puedan participar de forma mucho más activa y llevar la voz de los territorios a la gestión de los espacios naturales protegidos. En concreto se está trabajando en tres líneas: la primera, la difusión y la promoción de los espacios naturales, es decir, todo lo que hace referencia al desarrollo socioeconómico del turismo de naturaleza, la agroalimentación, las empresas sostenibles, los productos ecoturistas, la accesibilidad de personas con movilidad reducida, etcétera.

Segunda línea: proyectos de cooperación. Igual que ya se conseguido durante los últimos años en la reserva de la biosfera de Ordesa-Viñamala, que es la medida 16 del Plan de desarrollo rural. Se intenta que se siga profundizando en esa línea con vallados ganaderos, con desarrollo en el ámbito agrario y forestal, conservación y protección de la biodiversidad, aprovechamientos forestales sostenibles, certificación, planes de gestión de setas, pastos, caza, bicicleta de montaña, buenas prácticas agrícolas con cultivos sostenibles, formación variada, por ejemplo en frutales de montaña, digitalización y apoyo a nuevas tecnologías, etcétera.

Y la tercera línea es la búsqueda de fondos europeos públicos y también privados, como se hace desde los grupos Leader en cualquier lugar para hacer acciones sociales, de fomento del empleo, formación, patrimonio o naturaleza. Todo esto se hace con participación en los patronatos de los espacios naturales protegidos, donde trabajan

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también los técnicos de los grupos de trabajo en coordinación con los gestores de los espacios naturales protegidos.

Y todo esto se está haciendo con presupuesto. El Partido Popular recortó en el último Gobierno de esa Luisa Fernanda Rudi quitando la mitad del personal que había ella gestión de los espacios naturales protegidos. Nosotros estamos dedicando nueve millones de euros de presupuesto directo para los espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000, que es dinero que repercute directamente en los municipios donde están para su desarrollo socioeconómico.

Además, ya lo hemos dicho en esta comisión varias veces, estamos consiguiendo fondos europeos para inversiones directas para convocatorias de ayudas importantes dirigidas, sobre todo, a los municipios implicados. Como saben, por fin, vamos a tener un plan forestal de Aragón con subvenciones para que los ayuntamientos puedan redactar sus propios planes de ordenación de montes. Ya hemos certificado ciento cuarenta y dos mil hectáreas de monte, que es un aumento espectacular. Estamos dando un millón de euros para la ganadería intensiva en los espacios naturales protegidos.

Así que ustedes pueden seguir con su política *lighth*, que ni aporta ni impulsa ni ayuda a la gente y nosotros vamos a seguir gestionando y gobernando.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.
Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

La verdad es que son numerosas las iniciativas que se han traído sobre la Red Natura 2000, tanto en esta legislatura como en la pasada. Y, bueno, el Gobierno siempre ha presumido de que ya tiene los planes y todo esto. Bueno.

Hace bien poco estuvo en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas el señor Daniel Gómez y el señor Modesto Pascau aportando una visión científica y de territorio respectivamente en ambas. Desde los grupos que sustentan al Gobierno se mostraron muy receptivos, señor Romero, en esa comparecencia, considerando que en los planes de conservación y gestión de la Red Natura no hay participación activa de territorio, algo que dijo el señor Pascau y creo que tiene razón, porque ha sido una de las quejas de que te la participación y el marco regulatorio no es el apropiado. De hecho, disponen de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un documento de reivindicaciones en cada territorio que cuenta con un espacio natural protegido. En la provincia de Huesca elaboraron un borrador de proyectos con la DPH para el impulso de los municipios como espacios protegidos y en agosto de 2020 se aprobó una declaración institucional desde la Diputación Provincial de Huesca, mayoría absoluta del Partido Socialista Obrero Español, donde mostraban preocupación por el futuro de los espacios protegidos y en el que solicitaban a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal de Aragón que se recuperara el pago compensatorio por las afecciones y la merma de ingresos que sufre el territorio, estableciendo por ley lo recogido en el presupuesto del Ejecutivo para el año 2020. En esta misma declaración se solicitaba también recuperar la figura del responsable directo. Y ahora resulta que van a votar en contra. Aquí, que sepa yo: uno dos, tres diputados de Huesca, vuelvo a repetir, mayoría absoluta de la Diputación Provincial de Huesca del Partido Socialista y, por lo que me ha parecido entender, el Gobierno va a votar en contra. Bueno, es que no quiero decir lo que pienso porque es la risa.

Pero, bueno, vamos a seguir. Además, se demandaba una gestión forestal adecuada, ese aprovechamiento forestal para dinamizarlo en el desarrollo. Siempre ha habido una queja de que ha habido poco desarrollo y mucho sobre proteccionismo y, por cierto, no vamos a obviar una vez más que el plan forestal sigue sin aprobarse, señor Escartín. Y dirá: otra vez me nombra. Pero, vamos a ver, llevamos solicitándolo desde el 2015 y va a venir ya, el año pasado vino el director general... seguimos sin plan de gestión forestal, ¡ni lo va a haber!, ¡ni lo va a haber! Es normativa, ¡así hacen lo que les dan gana! ¡Para qué van a querer la normativa! Pero, claro, a tenernos entretenidos y hacer el idiota, lo que estamos haciendo. Pero, bueno, seguimos en la línea.

Así que la descoordinación es palpable y el problema que tenemos sobre todo, aparte del sobreproteccionismo, con el tema forestal y el aprovechamiento es enorme, porque no estamos haciendo prácticamente aprovechamiento forestal, para nada. Pueden ir al monte y lo verán, tan apenas se está haciendo. Si es una demanda largamente... y luego resulta que en estos espacios naturales protegidos mete las ovejas, señor Escartín, mete las ovejas. ¡Si no te dejan, si no te dejan!

Bueno, señor Romero, apoyaremos su propuesta, ya que va en consonancia con lo que está pidiendo el territorio y, desde luego, le pido al Gobierno, le pido al Gobierno un poco de coherencia con lo que dicen en un sitio y hacen en otro, creo yo. Porque si el Gobierno no sabe dónde va, pues imagináros que podemos pensar la oposición.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Quizás con un tono más tranquilo para la comisión de esta tarde, señor Romero, nosotros entendemos que su proposición sobre la gestión de espacios naturales protegidos pues intenta aportar, entienda usted de buena fe, una serie de elementos o de soluciones y algunas de ellas, pues tal y como le han manifestado otros grupos de esta Cámara, no las compartimos desde el propio Gobierno en cuanto a figuras de gestión, junto a propuestas que usted pone encima de la mesa y otras cuestiones, la mayoría en las que ustedes quizás pues pone el acento respecto del ámbito presupuestario de desarrollar esos espacios socioeconómicos de la participación y de la necesaria puesta en valor o seguir trabajando en los espacios naturales protegidos, pues nosotros entendemos que el Gobierno de Aragón está trabajando y está dando respuesta a las distintas situaciones que se dan en nuestro territorio.

Algunos de los aspectos en los cuales se ha venido trabajando en esta etapa ha sido intentar vincular a ese aspecto de desarrollo socioeconómico, siempre importante para el Partido Socialista Obrero Español, entendiendo que los espacios naturales protegidos forman parte de términos municipales, que hay ayuntamientos que de una manera positiva son perceptores de esos input positivos de los espacios, pero a su vez también tienen esas limitaciones que toda figura de protección, desde el punto vista natural, conlleva. Y, de alguna manera, se ha venido trabajando, se está trabajando en una línea de afinar, de acercar, de estrechar la colaboración con los grupos de acción local que, como ustedes saben, son una serie de instrumentos formidables para el desarrollo socioeconómico precisamente y que tienen una amplia capa de participación en nuestro territorio para esos espacios naturales protegidos.

Algunas cuestiones yo creo que es importante también, aunque no vayamos a apoyar su proposición no de ley, entendiendo que ya se está trabajando en la materia, que ya hay una línea trazada, que ya se han avanzado en muchas las cuestiones que ustedes marcan, pues se está trabajando como el destino turístico, trabajo respecto de las empresas para la implantación de determinadas medidas de sostenibilidad, la accesibilidad, que algún grupo lo ha manifestado, esos instrumentos que son los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proyectos de cooperación, algunos de los aspectos en los cuales hay que trabajar con los propietarios forestales. Los proyectos de ganadería, le recordaban cómo con partida presupuestaria existe más de un millón de euros para el fomento de la ganadería extensiva, algunos con temática agrícola, formación, digitalización, nuevas tecnologías.

De alguna manera, señor Romero, nosotros entendiendo, ya le digo, la predisposición positiva que usted marca en esta iniciativa, entre otras cuestiones habla de dotar de que exista un presupuesto necesario solvente, pues de alguna forma, a título de información para todos ustedes, saben que los espacios de la Red Natura 2000 para el año 2022 cuentan con casi nueve millones de euros, que están divididos en determinadas subvenciones, transferencias, en espacios de gestión, de tal manera que nosotros, señor Romero, espero haber aportado algún dato de argumentación y, lamentablemente, no apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputado.

Señor Romero, en relación a la votación por separado que la han planteado.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, por nuestra parte, ningún problema.

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿El resto de grupos parlamentarios están de acuerdo con esta votación por separado? Entiendo que sí.

Entiendo, por tanto, que votaríamos conjuntamente, señor Morón, el punto uno y el punto dos y, por otro lado, el tres, cuatro y cinco. ¿Todo el mundo es consciente de lo que a votar?

Pues pasaríamos a la votación del punto uno y punto dos. **¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una.**

Y el resto de puntos. **¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Por tanto, decaen, decaen ambos puntos. Decae la proposición no de ley.**

Explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Simplemente para agradecer al grupo proponente que ha aceptado la votación por separado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿No? ¿Grupo Ciudadanos?

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Solamente decirle al Gobierno que vayan al territorio, pregunten, pregunten y verán lo que les dice.

Yo no lo sé por qué ha sido este movimiento del Gobierno, pero aquí hay diputados que saben perfectamente lo que hay y hoy les ha tocado tragar un sapo más grande que este edificio.

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Grupo Popular?

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a los dos partidos, a Vox y a Ciudadanos, por su apoyo a la propuesta.

No pedimos otra cosa, señorías, que lo que aquí se pidió desde la propia asociación. Es que hicieron mención, podremos estar más o menos de acuerdo, pero aquí se hizo mención a todos los puntos que se han reflejado en esta proposición no de ley.

Y me causa o nos causa extrañeza el sentido del voto que hoy han manifestado. Aquí, y lo digo con todo el respeto, porque para nada es coincidente con lo que ustedes o los representantes de su grupo político en la Comisión de Comparecencias manifestaron aquí en la comparecencia de la asociación de los miembros de la Asociación de Municipios de Espacios Naturales. Me causa extrañeza porque en aquel momento todo el mundo era coincidente y estaba de acuerdo con lo que aquí se estaba manifestando y con lo que manifestaron los miembros de la asociación. Hoy, con el voto, han dicho lo contrario.

Han hecho referencia al plan forestal. No voy a incidir, llevamos mucho tiempo esperándolo.

Creo que también han nombrado algo de los planes de gestión, y si no lo nombró yo. Les quiero recordar que los planes de gestión de la Red Natura falta el plan director, que se tendría que haber hecho antes de los planes de gestión, y los planes de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestión de la Red Natura están recurridos por la Diputación Provincial de Huesca y cuarenta y dos ayuntamientos. ¡Háganselo mirar!, porque aquí sí que se ha dicho que están trabajando, pero a lo mejor lo que están trabajando quizá sea sin ir de la mano del territorio.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿No?

Pues pasaríamos directamente al punto número tres: Debate y votación de la proposición no de ley número 284/22, sobre prevención de incendios forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tendrá, señor Domínguez, un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición no de ley la iba a hacer mi compañera Beatriz Acín, pero por un problema de salud no ha podido venir y espero que se recupere cuanto antes.

Desde nuestro grupo parlamentario, desde Ciudadanos, queremos dar ánimo a todas las personas que están sufriendo las consecuencias de los incendios que se suceden por todo Aragón, como bien saben: Nonaspe, Valderrobres, Yesa, Castejón de Tornos. La verdad, que todo nuestro apoyo a las personas que están viendo afectadas y también todo nuestro empuje a todas esas personas que están colaborando y que están trabajando para extinguirlos.

La verdad es que la llegada del verano y estas olas de calor está generando muchos incendios. Los bosques forman ecosistemas muy importantes que albergan no solamente una gran biodiversidad, sino que almacenan un montón de CO2 que emitimos y por ello su protección ha de ser primordial.

La superficie forestal de Aragón es de más de dos millones seiscientas mil hectáreas, que representa el 55% de la superficie total. Los incendios forestales en Aragón han sufrido un importante incremento, tanto en el número como en la superficie total recogida por los mismos en los últimos veinte años. Entre el 2001 al 2020 han tenido lugar siete mil ochocientos veinte incendios que han afectado a un total de cincuenta y nueve mil hectáreas de la superficie y veinte mil de la superficie agrícola, o sea, sesenta mil de monte y veinte mil agrícola.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para poder evitar estas catástrofes medioambientales provocadas por los incendios, la prevención y la detección juegan un papel esencial. Tal es así que la Ley de Montes de Aragón regula en el título sexto capítulo III, la protección frente a los incendios forestales.

Por otro lado, el Plan especial de protección civil de emergencia por incendios forestales, Procinfo, establece la organización jerárquica y funcional de procedimientos que actúan con los recursos y servicios cuya titularidad corresponde al Gobierno de Aragón y los que pueden ser asignados al mismo por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las emergencias por incendios forestales dentro de su ámbito territorial. El mismo incluye el catálogo de medios y recursos donde se recogen los medios aéreos que cuentan con aviones y helicópteros.

Desde la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal se ha elaborado una campaña de sensibilización llamada “Ayúdanos, el fuego no perdona” para grupos escolares y colectivos que realizan sus actividades en el medio natural ¡Muy bien, señores de Podemos, muy bien!

La pasada semana se presentó además el operativo de prevención y extinción de incendios forestales 2022. El presupuesto del Infoar es de treinta y cuatro millones de euros. Se insiste en la prevención como planes de defensa contra los incendios forestales.

Registramos esta iniciativa hace dos semanas y, debido a la ola de calor que ha arrasado el país, en Aragón hemos superado temperaturas extremas y los incendios se han ido sucediendo uno tras otro.

El jueves, el Gobierno declaró alerta naranja y este domingo, exceptuando el Pirineo axial, el resto del territorio se presentaba en alerta roja por incendios forestales. Poco va mejorando pero hay que seguir alerta. Estas temperaturas hacen que los incendios sean más devastadores y menos previsibles, por lo que se requiere cada vez mayor especialización y medios.

La tecnología avanza y debemos aumentar los medios disponibles sirviéndonos de nuevas tecnologías como aliados en la lucha contra las llamas. Una de estas nuevas tecnologías que puede utilizarse como vía de prevención es el uso de aeronaves no tripuladas, más conocidas como drones. Los drones pueden ayudar a evaluar, cuantificar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y analizar el riesgo de incendio ligado a la estructura de la vegetación, facilitando la toma de decisiones como el objetivo de preservar ecosistemas como los bosques.

Este tipo de herramientas permiten tener una perspectiva aérea de lo que puede ocurrir antes de que se produzcan los incendios. Son varias las comunidades autónomas que optan por el uso de estas herramientas para prevención de incendios, Galicia es una de ellas, siendo la comunidad autónoma una de las comunes autónomas que más incendios padece. El Plan de lucha contra el fuego de Galicia incluye la compra de nuevos drones. El Gobierno de Canarias también ha impulsado la formación en este pilotaje de los drones para realizar vuelos cuando no estén trabajando medios aéreos tripulados para la prevención de incendios, su análisis y evaluación en el caso que se produzcan. Tal y como señala la utilización de drones durante la emergencia volcánica, ha permitido al personal adquirir experiencia.

El uso de estas nuevas tecnologías nunca debe sustituir al factor humano, pero la combinación de ambas es indispensable para lograr los objetivos de prevención contra los temidos incendios, sobre todo en épocas de mayor riesgo de peligro de los incendios forestales.

Por lo cual, les solicitamos a las Cortes de Aragón instar al Gobierno de Aragón a promover el uso de aeronaves no tripuladas en la prevención de incendios y protección de bosques como herramienta de apoyo, de apoyo, a las labores de extinción de incendios en aras de proteger núcleos de población de las zonas de riesgo, así como para proporcionar información que permita elaboración de los riesgos para la toma de decisiones tácticas.

Espero nos apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Hablamos de incendios forestales que, como bien usted decía, señor Domínguez, es algo que en los últimos días está afectando a parte o a gran parte de nuestro territorio. Sí quiero aprovechar para mandar ánimo y apoyo a todas las personas que están

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afectadas por los incendios y en especial al alcalde de Burbáguena, Joaquín Peribáñez, que creo que todos somos conocedores de lo que pasó ayer en su pueblo.

La iniciativa que hoy presentan data de la adquisición de drones para la lucha contra incendios forestales, y es cierto que desde el Grupo Aragonés siempre hemos abogado por la utilización de las nuevas tecnologías. Yo creo que nos lo han escuchado tanto a mi compañero Jesús Guerrero como a mí en muchas ocasiones. Además, un equipo de dieciocho bomberos de la Diputación Provincial de Teruel se han especializado en el uso de drones para la atención de emergencias, pero es cierto que estos drones son para, entre otras cuestiones, la lucha contra incendios en zonas urbanas, o así me lo han explicado desde la diputación.

Entendemos que debe avanzarse en este sentido con las nuevas tecnologías y que, de momento, contamos con los puestos fijos de vigilancia, los cuales son puestos de observación permanentes ubicados en puntos altos desde donde se pueden divisar amplias áreas por el forestales y detectar así la aparición de posibles incendios en la misma. Y coincido con usted, señor Domínguez, en que es importante el factor humano y que debe de servir de apoyo y no ser sustituido.

Está claro, como decía, que se debe avanzar con las nuevas tecnologías para facilitarle la vida a nuestros aragoneses, pero también hay que asegurarnos del coste, presupuesto y la eficacia de los drones que hoy ustedes solicitan en la proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.
Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamento Vox en Aragón pues queremos reconocer la labor que están realizando todas aquellas personas que colaboran en el dispositivo de extinción de incendios y también, lógicamente, solidarizarnos con todos los afectados que, de una forma podíamos decir más extensiva, pues somos todos los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también queremos poner en valor e insistir en la necesidad de invertir en la prevención de incendios y de cumplir con la normativa existente para evitar precisamente que estos incendios, que son prevenibles, se lleguen a producir.

Para nuestro grupo, la limpieza de los bosques es la mejor manera de prevenir los incendios y, en el caso de que se produzcan, facilita de una forma muy clara las labores de extinción.

También demandamos que se destinen fondos, como usted bien sabe, para limpieza de la ribera del Ebro en verano, para preparar los cauces ante las riadas en primavera y minimizar al máximo los daños a las propiedades y explotaciones agroganaderas.

Reducir los residuos naturales en los montes, incentivar el pastoreo, potenciar las energías renovables son actuaciones que, junto a la sensibilización ciudadana, ayudan a prevenir los incendios forestales.

El ecologismo de salón no entiende. El bosque necesita su mantenimiento y además limpiar el bosque genera energía: hojas secas, pequeña ramas, raíces, súmate al combustible que alimenta vivamente los incendios forestales, pero también puede alimentar al ganado o las plantas de biomasa. Limpiar los montes de residuos actuales es sencillo y además *[corte automático del sonido]* para algunos sectores como la ganadería o el sector de las energías renovables. El crecimiento de la vegetación puede controlarse de forma responsable mediante el pastoreo durante la temporada de alto riesgo, que suele coincidir con los meses de verano, y las ganaderías pueden organizar sus pastos en dichas zonas, consiguiendo limpiar el monte y generar saltos en el follaje para prevenir la propagación del fuego si éste llega a producirse. ¿Que es caro? Bueno, deberíamos considerar si es un trabajo adecuado para muchos perceptores de ayudas que están sin trabajo y que aportarían un valor añadido.

Por supuesto que se ven dotar adecuadamente los operativos de prevención y extinción de incendios forestales, pero toda ayuda es buena para la extinción: los métodos tradicionales y también los últimos avances en tecnología.

Pero volvemos a insistir en que las labores de prevención tradicionales deben reforzarse, planificarse y medir la efectividad de las mismas. La inversión en prevención significa conseguir unos bosques más sanos y mejor preparados para que los efectivos de extinción puedan afrontar con mayor éxito un incendio.

Apoyaremos la iniciativa del grupo proponente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

En primer lugar, trasladar el ánimo a todos los afectados por los actuales incendios y reconocer el trabajo de todo el personal que está ayudando a acabar con ellos.

Debatimos sobre una iniciativa por el uso de drones para la prevención de incendios y protección de bosques, utilizar las nuevas tecnologías para trabajar en la extinción de este problema que son los incendios que estamos viviendo, por desgracia, estos días en Aragón.

En este momento se están desarrollando diferentes aplicaciones para trabajar en tiempo real y ayudar en la extinción de estos incendios, pero en la prevención todavía faltan cosas por hacer. Yo creo que aquí hay que poner en valor los ochenta puestos fijos de vigilancia que existen en Aragón, en todo el territorio, con personal propio de Sarga, que permiten una observación continua a lo largo de todo el periodo de vigilancia, una comunicación constante con los técnicos, además es personal del propio territorio, con lo cual además conocen perfectamente la orografía, conocen la situación, lo que también ayuda a dar una información detallada, que es muy importante a la hora de enfrentarse a uno de estos incendios.

Con esta observación de todas estas personas se consigue una información que es muy difícil obtener en este momento por los drones. Por lo tanto, para la prevención de incendios, en este momento, quizá hay que esperar a que haya nuevas tecnologías o estudios como los que se están desarrollando en este momento, como hemos podido leer en la prensa, con Telefónica o con diversas universidades que están trabajando en buscar soluciones para poder atacar directamente estos incendios con la información real que se trasladan estos drones.

Por lo tanto, para la prevención creemos que en este momento todavía faltan cosas por hacer para ganar en esa efectividad, además de otro tipo de razones como pueden ser económicas, no solamente las técnicas, por lo tanto no apoyaremos esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Ahora mismo no tiene sentido promover el uso de una tecnología que no está funcionando para lo que es la prevención del incendio.

Lo que tenemos en Aragón es una red tupida que es la que hay que fomentar y la que hay que dotar de buenas condiciones laborales, que son los ochenta puestos de vigilancia. Este personal de Sarga, que es el que vive en los pueblos, si hablamos de despoblación, el que conoce bien el territorio, el que situado en zonas altas puede atisbar cualquier núcleo de humo que pueda surgir y, conociendo bien la zona, facilitar la información técnica importantísima por emisora, por cierto— se utiliza tecnología también— para avisar a las cuadrillas terrestres si tienen que intervenir y por dónde pueden acceder en función de cuál sea el foco del incendio. Esto no lo va a hacer mejor una maquina a día de hoy. A día de hoy, un dron no va a poder mejorar la labor de las personas. ¿Por qué? Porque la interpretación y la gestión de esta información, en un tiempo que es precioso y valioso, es muy compleja y la persona que tiene experiencia en ese puesto de vigilancia es capaz de gestionar esa información para tomar con profesionalidad las mejores decisiones en un momento tan relevante, y hoy por hoy— y nosotros que estamos en la Consejería de Ciencia y Sociedad del Conocimiento, sabemos que los drones están descartados para este tipo de prevención de incendios. Lo que sí que se está desarrollando, por ejemplo, en colaboración con la Universidad Carlos III, es un sistema de vuelo autónomo con una interfaz que aporte información de lo que sucede en tiempo real, es decir, sensores térmicos que, por ejemplo lo que está haciendo Telefónica es que a través de las torres de telefonía se puede informar de lo que está pasando, pero son cosas diferentes, ¿eh?, no son drones autónomos y no tripulados como dice la iniciativa de Ciudadanos, son tecnologías distintas que no detalla la iniciativa de Ciudadanos.

Lo que sí que se está haciendo por ejemplo en Zaragoza, donde hay un dron ya que lo contrata y lo paga el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Gobierno de España, es operar de noche cuando no hay conflicto con otros medios aéreos para el seguimiento nocturno de un incendio mediante espectros infrarrojos, o

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Protección Civil que también tiene un dron. Esto es lo que hay ahora mismo en Aragón, que sepa yo. Y les voy hacer porque tampoco está funcionando con respecto a los puestos fijos de vigilancia. Desde un punto alto de Zaragoza ciudad, a ciento treinta kilómetros más o menos ustedes ven el Pirineo y si hubiera un incendio lo verían, con una buena tecnología, digamos, con unos buenos prismáticos o cómo pudieran. Sin embargo, un dron tiene una autonomía autónoma de apresuradamente quince kilómetros. Aragón tienen cuarenta y siete mil setecientos veinte kilómetros cuadrados de superficie. ¿Han calculado cuántos drones harían falta? ¿Y si tiene una avería? Porque estos son no tripulados, no va a haber una persona detrás manejando el dron, diciendo lo que hay. Para esto están los puestos fijos de vigilancia.

Esto ahora mismo es inasumible y ustedes están planteando algo que pone en peligro de manera indirecta— y permítanme que lo que le diga, que no es el sentido de la iniciativa— los puestos de trabajo que ahora mismo sí que están en nuestros pueblos y que hacen que la prevención de incendios en Aragón sea modélica.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, presidente.

La iniciativa que plantea Ciudadanos creo que es perfectamente compatible y complementaria con muchas de las cosas que están diciendo aquí.

Creo sinceramente que la gestión forestal, la gestión del Gobierno de Aragón en medio natural en materia de cambio climático es una buena metáfora de lo que está ocurriendo, en términos generales, con el Gobierno de Aragón y con el Gobierno de España. Y se dan tres condiciones que hacen que se pueda proyectar lo que ocurre en esta dirección general, con lo que ocurre en todos los Gobiernos del Partido Socialista con sus aliados.

Primero, le entregan ámbitos de gestión a Podemos. Segundo, les dan mucho más dinero, en este caso se vanaglorian de treinta y cuatro millones de euros y a continuación se gestiona mucho peor, de una manera ineficiente, y hay quejas por parte de los colectivos afectados. Y luego, lo que ocurre, las consecuencias no hace falta que se las diga, ¿no? Pero, fíjense, incluso el portavoz de Podemos está hablando de que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esto podía causar perjuicios en los trabajadores, cuando ya— yo he repasado— ya en mayo de 2020 la sección sindical de CGT en Sarga, denunciaba que veintisiete de los ochenta puestos de trabajo fijos de vigilancia de incendios forestales en Aragón tienen problemas graves de seguridad: torres metálicas, que además de presentar pruebas de oxidación en su estructura, carecen de un sistema de evacuación. Pero unos meses después, en agosto de 2020, la Organización Sindical de Trabajadores de Aragón, OSTA, criticó la reducción del número de puestos fijos de vigilancia forestal, de diez a siete en la Sierra de Albarracín, dejando desprotegido el patrimonio natural. Con esta circunstancia, los montes de Frías de Albarracín, Griegos y Orihuela del Tremedal no van a poder contar con vigilancia forestal en una época de alerta de incendios y de rayos.

En agosto de 2021 ya fueron diez alcaldes de localidades de Teruel los que remitieron la carta al consejero. Era los alcaldes de Camarena, Manzanera, Noguera, Cantavieja, Ejulve, Albalate del Arzobispo, y así podría seguir. Todo esto con más dinero y peor gestión, y además el Gobierno se desentiende porque parece que es una parcela que con ellos no va. Y los resultados los anunciaba el señor Domínguez, o sea, en los últimos años los datos son mucho peores, mucho peores. Hoy había incluso alguna noticia que acreditaba esos datos.

Pero fíjense, es que esas condiciones además traen consigo que ahora mismo la propuesta del Gobierno, la última propuesta de abril, elimina treinta y cinco puestos de trabajo, treinta y cinco puestos de trabajo y cinco cuadrillas terrestres. Es decir, ni se sostiene el rechazar una propuesta como la que hace Ciudadanos, que es una propuesta que mejoraría la prevención de incendios, no coincide ni tiene ninguna coherencia porque están aplicando recortes en las plantillas y en los medios y en las herramientas de gestión de prevención de incendios.

Dicho esto, le apoyaremos y hemos explicado los motivos además. Yo creo que ahora además lo que urge solicitar, aprovechando esta iniciativa, es que eso que antes denominábamos zona catastrófica, dadas las circunstancias que tenemos ahora, no solo en Nonaspe, en Mequinenza, también en la provincia de Teruel, que se declare por parte del Gobierno de España, a instancia del Gobierno de Aragón, zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. Esa es la figura de protección jurídica que se necesita que reclame el Gobierno de Aragón con todas estas zonas afectadas, que han

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

perdido además muchas tierras de cultivo, especialmente arbóreas, que tienen un especial coste de producción.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente.
Buenas tardes.

En primer lugar, también me gustaría resaltar el trabajo y compromiso de los trabajadores del colectivo del Servicio de Extinción de Incendios de la Comunidad Autónoma de Aragón, las cuales bastante de ellos son personas cercanas a mí, que gracias a esa labor que realizan diaria, tanto en labores de extinción cuando hay un incendio o también— y muy importante— en los periodos de mantenimiento y limpieza de montes y cortafuegos, hace que hayan disminuido, señor Celma, los datos de incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón. Porque no solo pone en duda la gestión del Gobierno, también pone en duda la gestión o el trabajo de esas personas, y me parece muy grave cuando una persona como usted, representando a un pueblo en las Cortes, hable sin datos y diga lo que acaba de decir hace breves momentos.

En cuanto a su propuesta, señor Domínguez, de utilizar drones, parece que todavía es una tecnología muy incipiente y que están desarrollando e investigando para ver si es posible que en algún caso se puedan llegar a utilizar.

Sabe bien, y se lo han explicado, que en Aragón el Servicio de Vigilancia de Incendios es un servicio muy bien estructurado, con gran personal que conoce bien la situación donde viven y además ubicado estratégicamente para un control visual de un amplio espacio de terreno forestal, que es donde realmente más preocupante puede llegar a ser o afectar un incendio.

Y como se decía, como decía el señor Escartín, proporciona oportunidades laborales en el mundo rural que tan necesario es para todos nosotros. Lo digo como referencia al trabajo que está desarrollando en estos momentos por parte del colectivo.

Toda ayuda a la vigilancia es positiva. No lo negamos, señor Domínguez, nunca hemos negado eso, pero es verdad que se están realizando pruebas, por ejemplo— y también lo ha explicado el señor Escartín— la Universidad de Carlos III, juntamente

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con la empresa Telefónica están desarrollando varios proyectos, entre ellos los que ya he comentado, que no vamos a volver a comentar, que creo que son muy interesantes y que pueden ayudar a esta gestión o a este control de los incendios.

Y también se ha comentado que Zaragoza cuenta con un dron, justamente del ministerio, para poder hacer estas labores de ayuda y, como se ha dicho, pues opera de noche para toda la comunidad autónoma y opera siempre y cuando no entre en conflicto con otros medios aéreos que se utilizan diariamente en los incendios.

El Grupo Socialista va a votar en contra de su proposición por los motivos que le hemos explicado y a futuro, viendo el desarrollo de la posibilidad de que haya drones funcionando conjuntamente con personas y otros medios aéreos, puede ser una tecnología que sirva o no y que ayude a la extinción de incendios, que será una cuestión que habrá que debatir.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Pasaríamos, por tanto, señor Domínguez, entiendo a la votación.

¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Por tanto, decae la proposición no de ley.

Explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? No. ¿Grupo Vox?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, gracias, señor presidente.

A ver, se suele decir habitualmente que no es bueno o no está bien o no queda bien legislar en caliente pero, claro, en unos momentos en los que vemos que está ardiendo distintas partes de nuestro territorio y que el riesgo de incendios es muy alto y que probablemente habrá nuevos incendios y que la gente está asustada y está preocupada por lo que puede pasar en sus tierras, en su campo, en su pueblo, pues, ¡hombre!, no estaría de más que por estas Cortes se viera que hay un interés de todos los grupos en poner todos los medios a disposición del Gobierno de Aragón para prevenir y para extinguir de la forma más efectiva estos incendios.

En ese sentido la verdad es que, desde nuestro grupo, lamentamos profundamente no ya que no hayan apoyado esta iniciativa del Grupo Ciudadanos, lo que realmente lamentamos es que ni siquiera la hayan intentado enmendar, porque, bueno, yo entiendo las explicaciones, por ejemplo, del señor Escartín, las entiendo, a lo mejor hay otras tecnologías pues que pueden ser más efectivas. Bueno, pues podían

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haber presentado una enmienda en el sentido de que el Gobierno de Aragón va a incluir una serie de medidas tecnológicas como herramienta de apoyo para luchar en esta labor de extinción. Hay que lanzar una serie de mensajes también a la sociedad. No podemos vivir de espaldas a la sociedad y yo creo que eso es, lamentablemente, lo que ha ocurrido esta tarde en esta comisión.

Muchas Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? Tampoco. ¿Ciudadanos?

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: La verdad es que lamento que se haya votado en contra de esta iniciativa y más el Gobierno que se autodenomina verde, progresista y digital. ¡Verde, del haba! ¡Progresista, progre pijo!, sí. Y digital, ya lo veo.

Mire, acuérdense de estas palabras en esta comisión: ¡más pronto que tarde el Gobierno de Aragón tendrá drones para los incendios! ¡Más pronto que tarde! En Galicia ya están, la comunidad autónoma que más incendios tiene en España, y funcionando a pleno rendimiento, sin quitar ningún puesto de trabajo. Que, vamos a ver, señor Escartín, ¿qué tiene que ver el tocino con la velocidad?, ¿qué tiene que ver? ¿Qué un dron quita puestos de trabajo? Pero, ¡por favor!, ¡por favor! Y encima en ese momento, cuando esa persona desde el alto pueda ver el conato de incendio puede estar un dron a los cinco minutos ahí y sabe si va a norte, sur, este u oeste, ¡que lo han de ver!

Y esto, estaré aquí o no estaré aquí, ¡pero que se van a enterar de lo que han votado ustedes en todo Aragón y en toda España, en toda España, de las tonterías que hacemos aquí, y encima cobradas!

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista?
[Comentarios].

Señor Domínguez, por favor. ¿Grupo Socialista? ¿No?

Pasaríamos al siguiente punto: ruegos y preguntas. ¿Ningún ruego, ninguna pregunta?

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
21-06-22

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión *[a las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos]*.